ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13

Al ser las ocho de la mañana del día 14 de julio del año dos mil trece, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Morgan Moreno

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

Ernesto Pérez Cortes

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana Virginia Granados Gamboa

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Johel Montenegro S.
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero: Saludo y oración
Articulo Segundo: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero: Atención al Señor Ministro de Vivienda y Funcionarios que le acompañan
Artículo Cuarto: Acuerdos
Artículo Quinto: Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Sindico Edgar Vásquez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

A continuación el Presidente Municipal, procede a someter a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

En razón que el Señor Ministro vía telefónica comunicó que tienen un retraso el Señor Presidente Municipal procede a dar un receso a partir de las nueve de la mañana con veinte minutos.

Al ser las diez de la mañana con treinta y seis minutos el Señor Presidente Municipal reinicia la sesión.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL SEÑOR GUIDO MONGE, MINISTRO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTO HUMANOS Y FUNCIONARIOS QUE LE ACOMPAÑAN.

El Señor Presidente Municipal da la bienvenida al Señor Ministro Guido Monge y funcionarios que le acompañan, y le manifiesta que los miembros de este Concejo se sienten muy agradecidos y satisfechos por la gira que están realizando.

El tema de vivienda es bastante complejo, no solamente para las personas que lo necesitan sino que también muchas de esas personas viven en zonas de alto riesgo.

También habían pasado por JUDESUR donde se hablo de hacer un tipo de proyecto Municipal, el problema es el terreno ya que la Municipalidad no cuenta con un terreno, ni las condiciones y no se tiene el presupuesto para comprar el terreno por lo que es muy difícil.

A pesar de que los Señores Síndicos Municipales han estado trabajando en el levantamiento de necesidades siempre estamos con la problemática de los terrenos, se tiene un presupuesto que tiene la Municipalidad para 70 casas más o menos para familias que viven en zonas de riesgo pero no se ha podido ejecutar por el terreno, cree que estamos a punto de perderlo porque había tiempo hasta este año, más que todo ese es el tema.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta al Señor Ministro que estamos muy contentos de que el Señor Ministro y su grupo visite esta zona, como verán geográficamente es uno de los Cantones más alejados de la meseta central y por ende un poco olvidados principalmente en lo

que es vivienda, tenemos una carencia de vivienda, a través de los años desarrolladores han venido a desarrollar algunos proyectos pero muy aisladamente de la Municipalidad.

Desde que inició su labor en el 2011 ha recibido una gran cantidad de personas con carencia, de vivienda, mujeres jóvenes, madres solteras, adultos mayores, sin embargo saben que se han desarrollado algunos proyectos de vivienda pero no se logra que la ayuda llegue principalmente a las familias que realmente lo necesitan, por lo tanto se han dado a la tarea de hacer una lista de la gente que realmente necesita de vivienda.

Ahora que tenemos la oportunidad de tener al señor Ministro, queremos que nos apoye con proyectos que sean coordinados con la Municipalidad, ya que es el donde los vecinos llegan a buscar ayuda, no sabe cuál es el objetivo de los demás, pero como Gobierno Local tenemos que dar una respuesta a las necesidades de los ciudadanos de este Cantón, y siempre dicen que la Municipalidad no ha hecho como solventar el problema de vivienda.

Queremos saber cuál es la propuesta que nos tiene, que posibilidades económicas hay, para que nosotros a nivel de municipalidad desarrollemos un proyecto para que le llegue realmente a la gente que necesita de vivienda.

El Señor Guido Monge, Ministro de Vivienda manifiesta que agradece al Concejo por haberlos recibido, desde que asumió el cargo, hace seis meses, he dedicado los fines de semana para visitar los Gobiernos Locales, porque está convencido que las cosas deben resolverse a nivel local, el tema de la descentralización es fundamental para asegurar la sostenibilidad en el desarrollo local, entonces de nada les sirve quedarse en un escritorio si ustedes son los que saben, cuales son las familias más pobres, y vivienda es un tema fundamental en lucha contra la pobreza.

Entonces han señalado desde el MIVAH y mientras este ahí como Ministro, los Gobiernos Locales son el centro de atención, no es una cosa demagógica, es una cosa de principios, en el sentido de que no hay nada que no pase por la Municipalidad y que no sea importante para ellos y particularmente en el tema de vivienda porque el sistema es un engranaje donde están las familias de las comunidades, las organizaciones de vivienda, el Gobierno Local, el constructor, el desarrollador y entidades autorizadas, ellos tienen 22 entidades autorizadas, y bancos privados y públicos, esas son las ventanillas que tienen, luego está el BANHVI que es el brazo financiero del Ministerio y el Ministerio que es quien orienta las políticas y le define al Banco Hipotecario cuales son las prioridades de inversión, particularmente en el compromiso social que ha asumido el Gobierno, pues hay comunidades que son prioritarias, y esta es una comunidad prioritaria.

Las cifras que tienen de la provincia de Puntarenas es que de las casi 32 mil personas que se les ha podido ayudar con una casita a través de las diferentes modalidades del sistema 4750 son de Puntarenas y en Corredores tenemos desde el inicio de la Administración al mes de julio de este año 462 familias que han sido apoyadas con bono, más o menos a 3.300 millones de colones, hay una lista de proyectos que han venido desarrollándose.

Ellos siempre le dicen a los Gobiernos Locales, que ellos como Ministerio no manejan las listas, respetan las listas que vienen de los Gobiernos Locales, de los Comités de Viviendas, esas listas se someten a los filtros que deben de someterse, cuando les dicen que los Gobiernos Locales no están satisfechos con la selección de los beneficiarios pues este es un tema de ustedes, ya que

ustedes son los que revisan las listas y les dicen quienes deben estar en la lista, han sido muy estrictos se le ayuda a la gente que realmente lo necesita.

En ningún momento le dicen a una Municipalidad porque metió en la lista a equis persona, cuando llega el desarrollador y les da una lista, tienen todo el derecho de preguntar cuales son las familias, más bien ellos van a empezar a través de la directriz 27 que es un marco que regula lo que el estado le pide a los desarrolladores como tipología de construcción, análisis de la situación de los beneficiarios, les estamos proponiendo dar un incentivo a aquellos proyectos donde no vienen la lista, sino que es la Municipalidad la que identifica la lista, a través de las asociaciones de distrito, así es como se ha venido impulsando las soluciones de vivienda, han tenido momentos de diferencias, donde el desarrollador tiene una lista y la Municipalidad dice que hay gente que tiene prioridad, desde su perspectiva no hay ninguna razón para que no prevalezca la opinión de la Municipalidad.

Entonces Señora Alcaldesa no se trata de que pueden hacer ustedes como Gobierno, pero le parece que es retomar el control de lo que se hace en el territorio, porque ustedes tienen aquí un grupo importante de proyectos que ya vienen de camino, con muchos desarrolladores como Construcciones Modulares, tienen varios proyectos y algunos muy grandes.

Ellos tienen una lista donde hay algunas iniciativas pero las que no están en ventanilla no las pueden registrar, pueden registrar solo las que están autorizadas, algunos de los proyectos ellos los tienen y por supuesto pueden hablar de los proyectos de Veracruz, Rio Nuevo, donde tienen algunas consultas que han presentado los proyectos por problemas.

Decirles señores del Concejo estos Desarrolladores no anda sueltos en el territorio, ningún proyecto llega al BANHVI si no tiene una aprobación del Gobierno Local, si se da algún problema es porque ha habido algún problema en el Gobierno Local, porque esta es la primera instancia de filtro.

Vean el caso que se presento en La Cruz de Guanacaste donde reportan un caso de 26 casas muy lindas pero ya se ven deshabitadas y deterioradas, una lástima por haber familias tan pobres, pero lo que sucedió fue que se construyeron sin agua, quien dio el permiso, eso es una responsabilidad del Concejo Municipal, más bien ahí, es apoyar el Gobierno Local para que a través del Ministerio y el Banco Hipotecario evacuen cualquier duda, de hecho han venido ofreciendo venir a los Concejo Municipales a dar capacitación de cómo funciona el sistema, para que ustedes llamen a las familias o grupos asociados y les explicamos que no se vale que les cobren, eso lo tenemos en todos los cantones.

Está bien que una asociación tenga algunos pequeños recursos, pero el tema del expediente se ha vuelto la justificación para cobrar, la primera pregunta que debe hacer una familia a un grupo que los organiza, hay o no un terreno, hay o no un desarrollador, si hay un desarrollador y el constructor no les dice que ya hay una anticipación de terreno para que están haciendo recolectas de hasta 3000 expedientes, lo que pasa es que a los seis meses les dicen que se vencieron los papeles, hay que volver hacer los papeles y así año tras año y cobrando, así no funciona el sistema.

Tiene sentido hacer un expediente si hay un terreno, un desarrollador tiene la plata para construir la urbanización y el Banco Hipotecario paga, es un proyecto que se moviliza mucho más rápido, pero si no se tiene el terreno y no hay un desarrollador queda sensibilizar a las familias porque no se vale que jueguen con la pobreza de la gente.

El Señor José Gabriel Román, manifiesta que vienen nuevamente el 16 y 17 de agosto, por si quieren algún tipo de capacitación, sería que nos oficialicen si quieren el proceso.

El Señor Ministro de Vivienda manifiesta que proyectos de 400 viviendas son graduales, les decimos al desarrollador que le ayudamos con el terreno y las primeras 100 casas, proyectos de 26 a 100 casas es más factible hacerlos de una sola vez.

Ahora es importante que ustedes sepan que por la falta de la supervisión del estado les hicieron cochinadas, ahora es más difícil, por indicación de la Contraloría ahora se tienen inspectores de calidad, ahora tenemos ocho ingenieros para la parte estructural y tres ingenieros para la parte del nuevo código eléctrico, entonces nos está obligando a ser más estricto con la calidad de las construcciones, algunos desarrolladores entregan mejores acabados, algunos son un poquito más eficientes o mayor nivel social.

Están en consulta de la nueva directriz 27 donde les van a reconocer con un incentivo a los desarrolladores los que aporten un poco más, está en consulta con algunas asociaciones.

Ahora están más ocupados primero por la calidad, no quieren a la Contraloría encima, ya la Contraloría les pidió que demandaran a tres desarrolladores les indicamos que no tenemos problemas pero que no es el BANHVI, es la entidad interesada, eso nos ha obligado a tocar puertas y avisarles a los desarrolladores que el sistema está más atento en la calidad de las viviendas.

No lo anunciamos mucho, porque no todo el tiempo se le da contenido todos los años, hay un programa de mejoramiento de barrios, ese programa tiene instrumentos financieros "Bono Comunal" que ayuda a mejorar la calidad del sistema habitacional de las familias que viven en Barrios que ya fueron construidos hace muchos años, pero con las calles llenas de polvo, sin alcantarillas, sin aceras, ese bono les permite hacer reconstrucción total de lo que hacía falta, solo les dan dos mil millones de colones por año, tenemos que pensar si aquí hay un lugar que podemos arreglar, se presenta el perfil y se califican de acuerdo a una serie de criterios, ellos valoran los criterios.

Con el movimiento COOPERATIVO están ensayando un esquema de desarrollo de fideicomisos, porque no era muy difícil darse cuenta que habían muchas cooperativas como por ejemplo Coopenaranjo, que tiene un terreno de uso agrícola pero con el nuevo plan regulador ahora es un terreno de uso residencial comercial.

Le han preguntado a las cooperativas quienes tienen terrenos que podrían ser aptos para construir varias cooperativas contestaron, ejemplo COOPE-NARANJO es un terreno muy lindo, el cual ponemos en un fideicomiso, sacan a licitación el diseño y la construcción utilizando el terreno en ese fideicomiso como garantía hipotecaria para solicitar crédito y avalar lo que hagan los desarrolladores constructores, lo hacen de manera transparente, una licitación para que se

presentes ofertas para desarrollar, están pensando en proyectos para clase media baja, clase media, y porque no familias de escasos recursos.

Se está pensando en que la COOPERATIVA utilice ese dinero y recupere el valor del terreno y le ayuda a la cooperativa en sus activos y ayuda a las familias de la misma zona, los hijos de los dueños de los cafetaleros que van a la universidad y no tienen como construir un departamento están pensando en construcción vertical de tres pisos para que no salga tan caro el costo de la construcción. Van con el primer esquema que es COOPE-NARANJO que pasa por otro esquema que es del estado, es una cooperativa, es un fideicomiso y no tiene que pasar por la ley de Contratación Administrativa.

Sabe que para el Gobierno ha sido muy difícil, sin embargo este es el primer Gobierno que se ha preocupado por desarrollar esquemas para familias de clase media, clase media baja, porque era un sector que se nos quedo votado muchos años el sistema le ayudaba a las familias más pobres, si alguien ganaba 325 mil colones para arriba no había forma de ayuda, ahora ya tenemos un esquema diferente, tenemos el Bono Sugerido, que es un subsidio que se le da a las familias que se aplica a la cuota de crédito hipotecario, en vez de que pague 200 mil colones de cuota mensual le aplicamos el subsidio a la cuota, si le aplicamos el máximo de subsidio posible, esa familia en vez de pagar doscientos mil colones, pagara ciento cuarenta mil colones o ciento treinta mil colones, por un periodo determinado, cuando termine ese periodo sube la cuota de lo que hubiera pagado sin el subsidio, luego tenemos lo que se está aprobando en esto días, el subsidio a la prima, ya que hay mucha gente que no tiene la capacidad de ahorro, normalmente le piden a una familia el 20% de la prima, el Gobierno está lanzando un instrumento que tiene mucho impacto, donde se le ayuda a las familias hasta el 15% del 20%, eso estamos haciendo para incentivar a las familias de casa media.

También le parece que hay una oportunidad con COOPEAGROPAL R.L no sabemos si tienen un terreno que puedan dedicar a esto, estarían encantadísimos de poder dedicar algunos recursos y ayudar el movimiento cooperativo que tanta democracia económica a traído al país.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que hay dos cosas que se han mencionado y quisiera hacer referencia, ha visto mucho que se aprovechan de las necesidades de las personas, también lo hacen políticamente, ha estado bastante apartado de esto, porque eso no le gusta, también se da el asunto donde investigan el color político para ayudar, esa es una de las partes que mencionaste y que debe ser tomada en cuenta por todos, es muy difícil, pero deberíamos de denunciar estas situaciones.

Ayer teníamos una sesión extraordinaria y cuando se menciono que la reunión sería acá, manifestó que se están haciendo proyectos sin tomar en cuenta a la Municipalidad, y usted lo acaba de mencionar, nos damos cuenta porque el Ingeniero da el visado del plano pero nadie más se dio cuenta.

Debemos de pensar en que debemos de presentar nosotros para llevar a cabo un proyecto de esta magnitud y es de la municipalidad así lo entendió y bajo esa perspectiva debemos trabajar.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en cuanto al tema de los proyectos de vivienda cuando uno se da cuenta cuando ya esta asignada la vivienda, y la municipalidad ni cuenta se dio, habiendo muchas solicitudes en la Municipalidad y no son tomadas en cuenta.

Entendió que es más complicado que la municipalidad lleve a cabo un proyecto, sino tiene el terreno, si la Municipalidad tuviera toda la estructura sería mejor.

El Señor Ministro de Vivienda manifiesta que hay algunas municipalidades que si tienen terrenos, compraron el terreno pero nunca los desarrollaron y se los invadieron.

El Señor José Gabriel Román, manifiesta que la municipalidad puede ser gestora del proyecto y no demanda tener el terreno.

El Señor Ministro de Vivienda manifiesta que si le vamos a devolver el poder a las comunidades, la Municipalidad debe ser el catalizador y gestor de ese desarrollo, el Gobierno Local puede ser desarrollador, ubicando el terreno, las familias, y le dice al desarrollador que construya bajo equis términos.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández agradece al Señor Ministro por la visita, hemos llegado aquí por el interés de que vean la realidad que nosotros tenemos en el cantón, le ha dicho a los compañeros del Concejo y de Coopeagropal que las familias han crecido y no tienen vivienda, también les manifestaba que no vamos a encontrar un precario pero está distribuido, donde uno pasa ve la pobreza extrema y la necesidad de vivienda y eso es parte de lo que queremos decirles.

Cuando llego como Sindico había un proyecto pero con tres listas, una vez fue a una reunión pero fue la última por las anomalías que se dieron, siempre le ha dicho al Concejo Municipal si hacemos bien direccionado los Síndicos en su Distrito, el Concejo con las políticas claras, un proyecto en donde se tome en cuenta a la Municipalidad será bien trabajado, y vamos a tratar de ver donde está el problema eso es parte de lo que ha hecho, pero sucede que nos damos cuenta que hay proyectos en el Cantón que ni siquiera conocemos que ya van caminando, que tienen listas y nosotros somos los que menos sabemos, es hora de que hablemos el mismo idioma para que las cosas se hagan claras.

Hablando con el Consejo de Administración de COOPEAGROPAL le explicaba que algunos de los empleados de COOPEAGOPAL que son hijos de asociados, y no tienen vivienda, y los miembros dijeron que tienen una parcelita cerca de Laurel, donde pueden montar un proyecto, y pueden ayudar, siempre han querido ayudar con el desarrollo de la zona, Señor Ministro se puede llevar esta idea, porque si el Consejo de Administración dice que el proyecto va, el proyecto va, y resolvemos muchas situaciones, y sabe que los otros distritos también presentan situaciones similares.

El Señor Ministro de Vivienda manifiesta que lo que tiene entrabado a nuestro país es que perdimos la capacidad de diálogo y de llegar a acuerdos, en las cosas en que no nos vamos a poner de acuerdo está bien, pero como país, como equipo si no nos ponemos de acuerdo en cosas que son fundamentales para la calidad de vida de las personas sean del color que sean el país no va a caminar, hace rato no tenemos los canales de diálogo, nos tenemos desconfianza entre partidos, sector privado y público y si hay algo que caracterizo a Costa Rica fue la capacidad de ponernos de acuerdo, ese tema tiene que pasar por lo local, es aquí donde se construyen las cosas, obviamente hay políticas públicas de carácter regional, pero en los Gobiernos Locales es donde debemos ponernos de acuerdo en las cosas que deben avanzar y que tengan acuerdo, le

parece que no hay nadie que esté en desacuerdo en que el tema de vivienda es un eje de la lucha contra la pobreza y que ayudarle a una familia a que tenga una vivienda es ayudar a mejorar la capacidad de esa comunidad para sostenerse por sus propios medios.

El mensaje que han venido dando es organícense Gobiernos Locales, son respetuosos de la autonomía de los Gobiernos Locales, ellos no manejan listas, no construyen, métanse al sitio web del Ministerio de Vivienda y del Banco Hipotecario de la Vivienda ahí verán quienes son los beneficiarios de los proyectos, donde esta cada proyecto, para que no digan que se manipula la lista, ellos no quitan a nadie de las listas.

Lo de COOPEAGROPAL le parece muy importante, si quieren impulsar una iniciativa de esta, para los hijos de los trabajadores, nada más tienen que decir que tienen una parcela con todos los servicios básicos, que no está en una zona que se inunda, indican que la Comisión Nacional de Emergencias dice que se puede construir, una vez que tengan todo eso el sistema le ayuda a construir un proyecto para los hijos de los trabajadores de la cooperativa, nada le gustaría más por la enorme importancia que ha tenido el movimiento Cooperativo en el desarrollo de nuestro país, sería otra cosa si el esquema de propiedad cooperativa estuviera más extendido por su responsabilidad social y equidad, le gustaría que el Gobierno ayudara en esta iniciativa así como lo están haciendo con otras cooperativas.

El Señor José Gabriel Román, manifiesta que el trabajo que han venido realizando con las municipalidades puede deducir dos extremos que son perfectos en materia de vivienda, un extremo es cuando la decisión de aprobación de un proyecto se vuelva una decisión muy política, porque entra dentro de la lógica de aprobación, elementos que no tienen nada que ver con la parte técnica y eso atrasa, complica y enreda el proyecto, el otro extremo donde se visualiza el proyecto, una cuestión completamente técnica y el lio es que la parte política pierde el control del elemento del proyecto de algo estratégico para el Cantón.

Se debe de buscar el punto medio, si el proyecto de vivienda demanda una cuestión técnica en tiempos y plazos razonables pero también es necesario algún nivel de control global que le garantice al Concejo Municipal que se está cumpliendo con el Plan Regulador, que se está construyendo no donde alguien quiere si no donde el Cantón lo quiere, es un mecanismo de control para la familia, es decir no hay proyecto que no apruebe la Municipalidad a la vez un elemento clave que debe exigir la municipalidad y que lo tienen claro muchas municipalidades es que se apruebe el proyecto en función de tener un claro control de nivel de lista, que permitan identificar que las familias que están ahí, son familias dentro del marco de prioridad del Cantón, finalmente al desarrollador no le interesa quien vaya, le interesa que una persona entre dentro de la lógica del sistema.

Entonces debe haber un equilibrio entre un proceso técnico que debe de existir pero también la necesidad de un proceso de control institucional que garantice al Concejo Municipal que efectivamente el proceso de vivienda sigue lógicas que a ustedes les interesa.

No es lógico que se apruebe un terreno que se inunda sea responsabilidad de nadie, es quien aprobó ese proyecto y con qué criterios, en ese aspecto hay que buscar un nivel de utilidad.

El Señor Sindico José Abel Gómez agradece al Señor Ministro por la visita, por venir a aclarar y refrescar la mente del Gobierno Local, siempre ha creído que el Concejo Municipal es la máxima potestad a nivel local, aquí tenemos que ver que las cosas se hagan bien, dentro del marco legal siempre con el aval del Concejo Municipal y la administración de la Municipalidad.

Ahora que escuchaba que el Compañero dice que el desarrollador no le interesa quien va en las listas, pero algunos dirigentes se aprovechan de la situación, pertenece a la Comisión de Vivienda y gracias a Dios ha venido gestionando y coordinando acciones con ustedes y compañeros del Concejo Municipal, porque ha visto el malestar, las injusticias, ha visto algunos desarrolladores incumpliendo y faltando el respeto aun al Gobierno Local, no ha sido una persona imponente busca el dialogo, pero cuando ve injusticias ahí si brinca.

La Alcaldesa, miembros del Concejo, Concejo de Distrito están en un punto donde se dividen las decisiones que se tienen que tomar, aquí en adelante es retomar las cosas y que caminen en orden.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López agradece por la visita, y por reunirse con los Gobiernos Locales ya que nosotros estamos lejos de la meseta central.

Siempre ha pensado que se debe de trabajar con la Comisión Nacional de Emergencias porque en el Cantón de Corredores tenemos una problemática con el rio, ya que hay familias que viven cerca del rio, y en una emergencia se sacan 100 familias por las inundaciones y luego otras 100, se meten de nuevo a ese lugar, por lo que no estamos arreglando nada, estamos aumentando la pobreza, por esta razón considera que debería de haber un sistema entre la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio de Vivienda, que hagan algo especial para este tipo de problema, porque sucede que se les da la propiedad a estas familias, luego las venden y vuelven al lugar otra vez y si algo les pasa nos llaman a cuentas a nosotros.

Hay directrices que se han tomado pero siente que falta más fuerza en ese elemento, porque es imposible sacar 100 familias y el otro año otras 100 familias están ahí , entonces seguimos en lo mismo.

Siempre ha creído que la Comisión de Emergencias no debería de llamarse así, debería de llamarse Comisión de Prevención.

Qué pasa con esas familias que hay que hacerle restauración de viviendas, ya que hay viviendas que se están cayendo, hay que ver como se les puede ayudar a estas familias pobres.

El Señor Ministro de Vivienda manifiesta que el Ministerio trabaja muy de cerca con la Comisión Nacional de Emergencias de hecho tanto es así que la Comisión hace mucho tiempo decidió que la Comisión no debe de construir quien debe de construir es el órgano rector de esa materia, que además tiene un brazo financiero, formas de darle calidad en las construcciones de las viviendas, en el Ministerio hay un poco más de control, las listas de emergencias las hacen ellos y eso lo pueden ver en la página web, es cierto que hay responsabilidad de los Gobiernos Locales, su primer experiencia fue hace muchos años, se quito un precario en Ochomogo, se le advirtió a la Municipalidad que se estaba haciendo una inversión muy grande, lo primero que tenían que hacer después de sacar a las familias es demoler, poner piedras, obviamente también

pasa por el plan regulador y se determina donde construir, cual es de uso agrícola, comercial, el plan regulador este es un sistema de ordenamiento.

En la Asamblea Legislativa se dice que no nos ponemos de acuerdo en nada, pero en materia de vivienda nos hemos puesto de acuerdo, han pasado la ley para permitirle al INVU que pueda tener fideicomisos para colocar terrenos, también está la ley de bono diferido, ley de Financiamiento de Primero Solución, ley para Reducir el Encaje mínimo Legal de las Instituciones Autorizadas, todo lo han ido pasando, acaban de pasarle otro que es una reforma a la ley 7052 del Sistema Financiero de la Vivienda para que podamos agilizar la atención de las emergencias.

Nos reclaman que el estado no es ágil para atender las emergencias pero es que las herramientas que nos da la ley 7052 son herramientas para actuar en ordinario, no en extraordinario ellos no pueden intervenir diciéndole a un ente autorizado que debe darle prioridad al caso de emergencia porque es una familia que se quedo sin nada, tenemos que identificar quien es el beneficiario de los recursos de emergencias.

Las casas abandonadas, que alquilan, venden, después de todo el esfuerzo que se hizo, están con una modificación, que es para hacer algo que ya hace el INDER, el INDER no le da el título de propiedad hasta que pasan cinco años, le pone un gravamen a la casa, entonces van con una modificación para resolver esto.

En este momento el artículo 169 de la ley que no permite alquilar, es una ley que no tiene dientes.

El Señor José Gabriel Román, manifiesta que si una casa se recupera por el artículo 169, la casa no puede entregarla el sistema, sino que la casa se remata, no existe ninguna posibilidad de trasladarla a alguien.

La Señora Cindy Campos Cabrera, Desarrolladora, manifiesta que son una empresa muy nueva, viendo las listas que tienen puede notar que tienen a COOPESERSUR, ellos están por desarrollar la vivienda llave en mano, porque sienten que tienen más supervisión del estado y entonces reunieron a todas las personas y se dieron cuenta que las propiedades estaban con embargos por empleados que no las habían pagado, le hace gracia verla en la lista, pero vieron que los terrenos estaban segregados, estaban a nombre de otras personas, era irregular, no pudieron hacer nada por esas personas, ellos han hablado con Doña Xinia porque no querían desarraigo, tal vez piensen que a los desarrolladores no les interesa a quien les den la casa, pero ellos son de la zona, y si les interesa, han visto de cerca la pobreza, y la necesidad de estas personas, han visto las injusticias que se cometen, y verdaderamente se preguntan que pueden hacer por esas personas.

Siente que sería muy importante que haya un control después de entregadas las casas, porque se escucha las quejas de las desarrolladoras, entonces donde esta ese control, debería de haber una calificación de las personas que recibieron las casas, para evaluar esa desarrolladora y si es justo darle volver a otorgarle otro proyecto.

Ellos construyen casas y saben que se puede obtener una ganancia razonable y también darle al cliente un producto terminado que sea razonable, están muy interesados en tener un ligamen directo con la Municipalidad, sabe que hay disponibilidad por parte de la administración, ellos están en toda la disposición que se hagan todos los regalamientos, supervisiones, controles, que quiera establecer la Municipalidad, para que el beneficiario reciba un trabajo de calidad.

El Señor Presidente Municipal agradece al Señor Ministro por la visita y sabe que la capacitación que van a recibir va a ser importantísima para saber cómo trabajar.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

No se presentaron acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las doce medio día del 14 de julio del año dos mil trece, el señor Presidente Municipal en ejercicio, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal